



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 307

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX. a 18 de Diciembre de 2019.

C. Genaro Miranda Ávila [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] nh: 27/Septiembre/2002 y de la adulta [Redacted] Inh=03/Octubre/2002 en la fosa # 424.B con Alineamiento D-A-1-329.B del panteón San Andrés Tōlteneo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El-Administración de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

